HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

CASA DE MONEDA DE MEXICO

ANEXO 1- GMC 01

Av. Paseo de la Reforma No. 295, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Cuauhtémoc, Ciudad de México R.F.C. CMM860120KI1

Proveedor

MEMS CONSULTORES S.C.

Dirección

Calle Universidad Anahuac 104
Colonia Villas Universidad, Municipio Zacatecas
C.P. 98160, Zacatecas, México

R.F.C. MCO110622S88

Representante Legal [redacted]

Teléfono [redacted]

Procedimiento AD

Área Requirente MERCADOTECNIA Y COMUNICACIÓN

Forma de pago 03 Transferencia electrónica de fondos

Número Factura

Contacto Responsable Contabilidad [redacted]

Datos contacto Contabilidad [redacted]

Oficio de adjudicación: ADJ/GAOP/261/2024

Partida 36201

Requisición 120997

Fecha de Entrega 30-sep-24

Condiciones de Entrega Testigos sociales, métricas

Fundamento Legal

Por medio del presente documento, se establece el pedido de los bienes y/o servicios con fundamento en los Artículos 26 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Señala según el producto solicitado. Definido por el tipo de canal a ser contratado: Radio (transmisión radiofónica), televisión o cine (transmisión de una producción de audiovideo en dichos canales), digital (en el caso que el medio a utlizar sea en sitios web) o materiales en vías Impresas (revistas, periódicos, etc.)

Partida	Pauta de los bienes ó servicios	Cantidad	Unidad	Importe total
36201	Tipo: ☐ Radio, Televisión o Cine ☐ Impreso ☐ Digital ☑ Estudios Pre o Post Test ☐ Otro: _____ Duración: ☐ 30 min. ☐ N/A Medidas: ☐ ☐ N/A ☑ Comentarios: Pago por 1 Servicio de ESTUDIO POST TEST	1	$301,724.14	$301,724.14

Trescientos un mil setecientos veinticuatro pesos 14/100 M.N.

SUBTOTAL $301,724.14

Estratificación: NSE: AB, C+, C, D+, D, E

Edad: 18 a 65 +

Cuarenta y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos 86/100 M.N.

IVA 16% $ 48,275.86

Importes con letra Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.

TOTAL **$350,000.00**

Firma del proveedor

Aceptación del servicio

Mercadotecnia y Comunicación

Es indispensable enviar el formato 32-D junto con la factura, para poder efectuar el pago. Igualmente tendrá que estar registrado en el Padrón de Medios Certificados de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) En el caso de medios impresos se debe contar con el IVM. Todas las facturas deberán ir acompañadas con los testigos impresos, fotográficos ó digitales.